



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



"1983-2023 – 40 años de Democracia"

385

Río Cuarto, 3 de julio de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Idioma Extranjero: Inglés (8026)*, Prof. Andrea GARÓFOLO, referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las/los estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: Idioma Extranjero: Inglés (8026), cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Idioma Extranjero: Inglés (8026), con una carga horaria de 45 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para las/los estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 385/2023

I.C.

ANEXO
(Resolución Decanal N° 385/2023)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA: *Idioma Extranjero: Inglés (8026)*

Licenciatura en Educación Inicial (46)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
HERRERA, Angela Camila (D.N.I. 43.178.085)	9 (nueve)	23/06/2023
HIDALGO, Candela (D.N.I. 43.603.156)	8,50 (ocho c/50)	
MANETTI, Franco David (D.N.I. 43.607.821)	9 (nueve)	
MEICHTRI, Evelin (D.N.I. 31.104.084)	8,50 (ocho c/50)	
RIBEIRO GONZÁLEZ, Sorlimar Esther (D.N.I. 96.135.382)	9 (nueve)	
RIBEIRO GONZÁLEZ, Sorlix Crisol (D.N.I. 96.123.771)	9 (nueve)	
SANABRIA, Marisa Alejandra (D.N.I. 30.090.198)	7 (siete)	
SOSA, Giuliana Nahir (D.N.I. 35.914.462)	8 (ocho)	
UZEDA, Ana María (D.N.I. 26.823.375)	8 (ocho)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 03 de julio de 2023, 13:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230703-64a2f1b0bb193**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas